



ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA LA INSTANCIA APP: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO DE LIC. EN OBSTETRICIA PARA HOPITAL SENILLOSA

En la Ciudad De Senillosa, a los días 09 de mes de enero del año 2024 siendo las 10:00hs., se reúnen en Hospital Senillosa el Comité Evaluador para la selección APP anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Lic. en obstetricia. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 2023-1627 cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2326/2023

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- GREMIO ATE: PARRA MARI
- HOPITAL SENILLOSA: PAEZ EMILIANO

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo

Condición de las/los postulantes:

Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitada/o Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Dejamos constancia que se revisó el correo en buzón de entrada y spam. Queda desierto la dicha instancia, se continua con las siguientes convocatorias.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:15 hs. del día 09 del mes de enero del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Mari Parra
DELEGADA
ATE Salud

